

BASES PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE UNA OFERTA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL PROGRAMA FORESTAL DE LA FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO.

Ref.: EXP-18/18

1. OBJETO:

Es objeto de estas bases la regulación para la contratación de un/a Colaborador/a de Investigación para el Programa de Investigación Forestal a través de la ayuda del Programa del Plan Nacional para 2018, proyecto SILCO

2. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.

Duración: 85 días.

Categoría profesional: Colaborador/a de Investigación.

Periodo de prueba: Según Convenio.

Jornada: Completa - 38 horas.

Salario bruto: 17.931,91 euros brutos anuales

Tipo de contrato: Contrato por obra y servicio.

Lugar de trabajo: La prestación del trabajo se realizará en el Departamento de Ecología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante en San Vicente del Raspeig.

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

a) Requisitos generales:

Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se finalice el trámite dentro del plazo establecido por la Comisión Evaluadora, la persona seleccionada no podrá ser contratada quedando la plaza desierta o pasando al siguiente clasificado.

b) Requisitos indispensables:

- Licenciatura/Grado en Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias Forestales o Ingeniería de Montes o carreras afines.
- Carnet de conducir
- Disponibilidad para viajar y pernoctar fuera del domicilio familiar.

Para ser admitidos a la selección, será necesario que las candidaturas reúnan todos los requisitos generales e indispensables a la fecha de terminación del plazo de solicitudes y durante el proceso de selección, no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:

Méritos valorables	Baremación
<p>Participación acreditada en proyectos de investigación en ecología relacionados con el cambio climático: ecología de comunidades vegetales, ecología vegetal, ecofisiología</p> <p><i>Se recomienda aportar documentación que justifique la dedicación: cartas de director de proyecto, contratos, etc.</i></p>	<p>1 punto por cada 2 meses de experiencia, máximo 15 puntos</p>
<p>Experiencia demostrable en participación en proyectos relacionados con dendrocronología de árboles</p> <p><i>Se recomienda aportar documentación que justifique la dedicación: cartas de director de proyecto, contratos, etc.</i></p>	<p>1 punto por cada 2 meses de experiencia, máximo 15 puntos</p>
<p>Experiencia en datación de anillos mediante programas específicos tipo WINDENDRO o similares. Especificar en el CV.</p> <p><i>Se recomienda aportar documentación que justifique la dedicación: cartas de director de proyecto, contratos, etc.</i></p>	<p>1 punto por cada 2 meses de experiencia, máximo 10 puntos</p>
<p>Experiencia en laboratorio y campo con procesamiento y análisis de muestras edáficas y vegetales.</p>	<p>1 punto por cada 2 meses de experiencia, máximo 10 puntos</p>
<p>Experiencia en análisis estadístico, manejo de SPSS o R. Especialmente para muestras de dendrocronología</p>	<p>1 puntos cada 3 meses, máximo 10 puntos</p>
<p>Publicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Científicas (en revistas SCI) sobre los temas anteriores. - Científicas no SCI, elaboración de informes técnicos o participación en congresos sobre los temas anteriores, etc., (especificar claramente en el CV) 	<p>1 punto por cada publicación SCI, 1 punto por cada publicación en inglés no SCI, 0.5 punto si son en castellano u otra lengua. Congresos o informes técnicos: 0.2 puntos.</p> <p>Máximo 10 puntos</p>
<p>Conocimientos de valenciano</p>	<p>Nivel B2: 3 puntos Nivel C1 o superior: 5 puntos</p>
<p>Conocimientos de inglés</p> <p>En caso de no disponer de titulación oficial, estancias o participación en proyectos de investigación internacionales con experiencia demostrable serán considerados a criterio de los evaluadores.</p>	<p>Nivel B1: 2 puntos Nivel B2 o superior: 5 puntos</p>

Entrevistas (si procede)	Baremación
Resultado de la entrevista personal	20 puntos (criterio cualitativo a juicio del tribunal en el que se valorarán aspectos, actitudes y capacidades relacionadas con el puesto de trabajo)
TOTAL	100 puntos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. DOCUMENTACIÓN:

Curriculum Vitae en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN:

Las personas interesadas deberán enviar la documentación antes indicada, vía correo-e (*) a la dirección bodalo@ceam.es, hasta el **jueves 6 de septiembre de 2018**, a las 15:00 horas.

(*) se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-18/18 tanto en el correo electrónico como en el C.V.

6. COMISIÓN EVALUADORA:

Investigador Principal (IP) responsable de la solicitud o persona en quien delegue
 La Dirección Financiera (DF) o persona en quien delegue
 Tercer miembro propuesto/a por IP con el visto bueno de la DF

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

A la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte de la Comisión Evaluadora constituida al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados/as a una segunda prueba consistente en una entrevista. En caso de igualdad en la puntuación entre varias candidaturas tendrá preferencia la contratación de una mujer

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación: www.ceam.es (ofertas de empleo)



Salvadora Cabrera Avellá
 Directora Ejecutiva